

LOS AUDITORES CREAN UN GRUPO DE EQUIDAD DE GÉNERO

El Colegio de Censores Jurados de Cuentas de Cataluña (CCJCC) ha creado un grupo de trabajo para trabajar en favor de la equidad de género con el objetivo de impulsar la presencia de la mujer en la profesión de auditoría financiera

XAVIER GIL PECHARROMÁN



El Colegio de Censores de Cuentas de Cataluña -Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya - (CCJCC) defiende la idea de que la promoción en las firmas de auditoría es meritocrática, pero también considera que resulta primordial el incremento de representación femenina en cargos directivos de empresas del sector con el objeto de introducir la perspectiva de género en su gestión.

Es en esta línea que el presidente de esta institución, Antoni Gómez, aboga por que “más allá de la práctica de la profesión, la mujer también se implique en ámbitos de representatividad colegial e institucional”.

En la actualidad las mujeres suponen un 18,2 por ciento del total de profesionales integrados en el Colegio, mientras que los hombres suponen el 81,8 por ciento restante. Una diferencia muy sustancial.

En el acto de presentación del grupo para la equidad de género, la miembro del Consejo Directivo del CCJCC Susana Dabán ha manifestado

que “si las mujeres no participamos de las tomas de decisión, tanto a nivel de empresa como de país, siempre permaneceremos en una posición secundaria” y, en consecuencia, “seguiremos perpetuando un modelo construido desde la idiosincrasia y los intereses masculinos”.

La presidenta de Kreston Iberaudit y miembro del grupo para la equidad de género, Mercè Martí, ha descrito el diagnóstico que ha motivado la puesta en marcha de la iniciativa colegial: “Si bien es cierto que en el sector de la auditoría no se constata la existencia de discriminación y brecha salarial y que, en general, en las firmas del sector no hay impedimentos para la carrera profesional de las mujeres, en ocasiones sí que se percibe una falta de apoyo puesto que tenemos más dificultades relacionadas con la maternidad”.

Falta de referentes femeninos

Martí ha defendido asimismo que “faltan referentes femeninos como consecuencia de la poca representatividad de las mujeres dentro del colectivo y en puestos directivos de las firmas del sector”.

La sesión de presentación de la iniciativa, que ha tenido lugar en la sede del Colegio, también ha contado con la intervención de Anna Mercadé e Isabel Perea, en representación ambas de la Asociación 50 a 50.

Mercadé se ha referido a la “pérdida de talento en perjuicio del conjunto de la sociedad” que supone el hecho de que “las mujeres estén en peor situación relativa que los hombres en materia de apoderamiento en ámbitos como la empresa, la política, las instituciones y las cátedras universitarias”.

Por su parte, Perea ha puesto énfasis en la necesidad de que “se emprenda un relevo generacional y la renovación equitativa en las Cámaras de Comercio y otras instituciones catalanas”. Las cuatro -Dabán, Martí, Mercadé y Perea- han defendido el “papel clave de la flexibilidad” en el ámbito laboral como un elemento incentivador de una mayor presencia de la mujer en entornos de responsabilidad directiva y toma de decisiones.

La misión del CCJCC es velar para que la actividad profesional del auditor se adecue a los intereses de los ciudadanos, representar la profesión en todos los ámbitos relacionados con el entorno económico financiero, defender los intereses de los colegiados, regular en el marco de las leyes y vigilar el ejercicio de la profesión de censor jurado de cuentas, así como facilitar la formación profesional del auditor y velar por el cumplimiento de la calidad de los trabajos. En la actualidad esta institución está integrada por 1.500 profesionales pertenecientes a más de 200 firmas del sector.

En España hay casi 21.000 auditores inscritos en el Registro Oficial de



21.000
Son los censores
jurados que ejercen
en Cataluña y de
ellos, tan solo el
18,2% son mujeres

Audidores de Cuentas, y unas 1.400 firmas y despachos de auditoría. Uno de cada cuatro auditores es mujer, pero con tendencia al equilibrio en las promociones más jóvenes. De los auditores inscritos, solo ejerce uno de cada tres. El resto ocupa puestos directivos en empresas y entidades.

En este sentido puede asegurarse que el sector de la auditoría se constituye en una gran cantera de directivos, acumulando conocimiento y experiencia que se traslada a todo el tejido empresarial español.

La edad media con la que se superan las pruebas de Estado para ser auditor está en los 37 años. Para ser admitido a estas pruebas se tiene que superar un máster universitario de más de 5.100 horas de experiencia, adquirida trabajando con un auditor en ejercicio. La prueba solo la supera uno de cada tres inscritos. La edad media de ejercicio es avanzada, de 58 años, estando en vísperas de un cambio generacional. El empleo directo de los auditores asciende a casi 16.924 profesionales y otros 23.288 indirectos.